

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA: GABELLI S.A.

De conformidad con lo que dispone el art. 263 literal 4 de la ley de compañías y la resolución # 92.1.4.3.00.14 expedida por la superintendencia de compañías el 18 de septiembre de 1999 publicada en el registro oficial # 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe oficial de labores por el ejercicio económico de 2019.

Siguiendo los lineamientos del art. 1º de la mencionada resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva.

1.1 Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía refleja una utilidad líquida de la operación de \$ 11,751.82 debido principalmente a la recuperación económica por gestiones comerciales y administrativas.

1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la junta general de accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptarse medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

1.3 La compañía reformo su capital social aportando cada accionista el valor de cuatro mil seiscientos dólares americanos, y no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico y referencia. En el aspecto legal nada relevante que mencionar.

1.4 A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio 2019.

Activos	\$	970,684.28
Pasivos	\$	769,997.03
Patrimonio	\$	200,687.25
Ingresos Operacionales	\$	1'101,358.20
Egresos Operacionales	\$	1'070,421.19
Participación a Trabajadores	\$	4,640.55
Impuesto a la Renta	\$	13,238.88
Reserva Legal	\$	1,305.76
Utilidad Líquida del Ejercicio	\$	11,751.82

1.5 La compañía cumplió metas para el ejercicio económico 2019, generando utilidades, las mismas que se encuentran distribuidas la participación de los trabajadores y el cálculo del impuesto a la renta a cancelar en los plazos que establece la ley, así como la provisión por reserva legal.

Al conducir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicio en esta compañía y también a los señores accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante esta empresa.

Muy atentamente,



Ing. Christian Xavier Gutierrez Mite.
Gerente General.

Guayaquil, 10 de Febrero del 2020.